

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS
celebrada el día 09 de octubre de 2018

LUGAR: Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Enramadilla, 18; 41018 - Sevilla

Hora de comienzo: 9:08h

Hora finalización: 9,47h

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a del Milagro Martín López.

Vicepresidentes: D. Antonio Montero Sines (CES)
D^a. Sara de los Reyes Gutiérrez (CCOO)

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Diego Carlos García Cebrián
D^a. María Iglesias Domínguez

En representación de la organización sindical CCOO

D. Carlos Carreño Guijarro

Grupo II

En representación de la C E S

D. Antonio López Balbuena
D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano
D. Manuel Alcedo Baeza

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HÍSPALIS)
D. Manuel Garfía Brito (UCE)

Secretaria: D^a. M^a Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez	Página	1/6	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==			

ORDEN DEL DÍA

Primero	Aprobación, si procede, de las Actas de 17 de mayo y de 22 de junio de 2018
Segundo	Informe de la Presidenta.
Tercero	Dictamen aprobado en el Pleno: El transporte público en la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. El aeropuerto y su conectividad con la ciudad. Grupo de Trabajo: Urbanismo, vivienda y movilidad.
Cuarto	Propuesta de Dictamen sobre el Plan Municipal de la vivienda 2018-2023.
Quinto	Jornada sobre Turismo en Sevilla
Sexto	Situación del CESS
Séptimo	Propuesta nueva Web del CESS
Octavo	Propuesta al Pleno de aprobación del Dictamen sobre el Proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales y reguladoras de precios públicos del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2019

Primero.- Aprobación, si procede, de las Actas de 17 de mayo y de 22 de junio de 2018

La Presidenta inicia la comisión Permanente.
Aprobación de las actas: mayo y julio de 2018.
Se aprueba por unanimidad.

Segundo.- Informe de la Presidenta.

La Presidenta informa que en la confección del Orden del Día a tenido en cuenta petición del Grupo I, para incluir los puntos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, conforme a lo establecido en el Reglamento del CESS.

En el sentido anterior manifiesta que el dictamen del transporte público, Plan de Vivienda, Jornadas de Turismo y propuesta de una nueva WEB para el CESS. deben ser pospuestos a un momento posterior, debido a la actual situación del personal del CESS.

De otra parte informa que próximamente convocará a los órganos del CESS para la aprobación del proyecto de presupuesto del citado Ente, indicando que deberá tenerse en cuenta el nivel de ejecución del mismo.

Tercero.- Dictamen aprobado en el Pleno: El transporte público en la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. El aeropuerto y su conectividad con la ciudad. Grupo de Trabajo: Urbanismo, Vivienda y Movilidad.

Dictamen transporte público.

Propuesto para el Grupo de trabajo de Urbanismo, Vivienda y Movilidad. La realización de este estudio fue aprobado por la Comisión Permanente.

2

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	2/6	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==			

La ciudad de Sevilla se beneficia de este dictamen del CESS, no obstante entiende que en estos momentos, el CESS no se encuentra en condiciones para realizar este trabajo.

En estos momentos lo importante es la elaboración de los dictámenes de los Presupuestos, Ordenanzas Fiscales, así como el Estudio Socio-Económico y posponer estos temas hasta enero, cuando el CESS cuente con personal suficiente.

Igual modo en los siguientes supuestos por falta de medios.

D. Carlos Carreño Gujarro manifiesta que todo pivota sobre la situación del personal del CESS.

Este órgano necesita contar con personal para abordar su trabajo y desempeñar sus funciones

D. Antonio Montero Sines coincide con la opinión de la Presidenta.

Cuarto .- Propuesta de Dictamen sobre el Plan Municipal de la vivienda 2018-2023

La Presidenta somete a la aprobación de la Comisión Permanente que el Plan Municipal de la Vivienda, se someta por el Ayuntamiento al dictamen del Consejo Económico y Social.

Se aprueba por unanimidad.

Quinto.- Jornadas Turismo La Presidenta informa que la Jornada de Turismo se aplazará a septiembre, por los motivos reseñados anteriormente

La Presidenta informa que estas jornadas se han incluido en el orden del día a propuesta del Grupo I.

En el sentido anterior informa que le pareció una magnífica iniciativa y se implicó directamente, al igual que otros Consejeros. Eran relevantes por ser las primeras jornadas que el CESS organizaba directamente. Se reunió hasta en 7 ocasiones.

Por diferentes motivos no llegara a término por problemas administrativos y otros de índole estructural.

Manifiesta que a la hora de elegir ponente y contactar con ellos, le supuso un coste personal, tuvo que disculparse y a 2 semanas indicarle la supresión de las mismas y no se ve en condiciones para emplazarles porque no lo tiene claro, y por motivos ajenos al CESS.

Dña Sara de los Reyes Gutiérrez manifiesta que es un compromiso de todo el Órgano y deben realizarse ya que los motivos para que no se hayan puesto en marcha son ajenos a la voluntad del CESS.

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Página	3/6	

D.Carlos Carreño Gujarro, este trabajo se preparó y prácticamente se ultimó por el CESS, pero no se llevó a efecto, por problemas de tramitación administrativa y esto debe resolverlo el Ayuntamiento, no obstante las jornadas deben celebrarse.

Dña María Iglesias Domínguez manifiesta que ve muy complicado la gestión de las Jornadas por la falta de personal del CESS .

De otra parte manifiesta que es complicado fijar una fecha para su celebración.

Diego Carlos García Cebrián manifiesta al igual que Dña Mª Iglesias que si no se cuenta con personal no podrá fijarse una fecha para su celebración.

En el sentido anterior manifiesta que en este tema ocurre igual que el dictamen transporte, que es un tema ilusionante porque es interesante y útil para la ciudad, pero sin personal que suministre los medios es complicado evacuarlo . Hacen falta los trabajadores que recoge la Relación de Puestos de Trabajo del CESS.

No se puede partir de la buena voluntad de las partes para resolver los problemas del Ayto por falta de personal.

Es prioritario resolver el tema de personal del CESS.

D. Miguel Ángel Rivas Estepa manifiesta que está de acuerdo, primero debe ejecutarse los dictámenes obligatorios y una vez solventados los problemas de personal, acometer nuevos cometidos

Diego Carlos García Cebrián manifiesta sus dudas sobre que pueda realizarse el Informe socio-económico por falta de medios

D. Antonio Montero Sines manifiesta que lo prioritario es que el Ayuntamiento de Sevilla, resuelva el problema de la falta de personal del CESS .

En los momentos actuales, el CESS debe concentrarse en los dictámenes y cometidos obligatorios.

La Presidenta eleva una propuesta de acuerdo para su aprobación a la Comisión Permanente que incorpore varios puntos de los abordados en la sesión con el siguiente contenido:

Primero :Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla el Plan Municipal de la Vivienda con el objeto de que sea dictaminado por el CESS.

Segundo: Solicitar que se cubran todos los puestos vacantes en el CESS

Tercero: Las propuestas de los puntos tercero, cuarto, quinto y séptimo

Punto Sexto.- Situación del CESS

La Presidenta manifiesta su agradecimiento por la colaboración del Servicio de Planificación y Coordinación de Programas, integrado por tres funcionarios, en la gestión administrativa de los trabajos encomendados al CESS, no obstante este problema de falta de personal, debe resolverlo el Ayuntamiento, cubriendo los puestos vacantes cuanto antes.

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez	Página	4/6	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==			

Punto Séptimo.- Renovación de la Web del CESS

La Presidenta informa que esta renovación se realiza para adaptarla a la WEB Municipal.

D. Diego Carlos García Cebrián manifiesta que esta adaptación, ha surgido porque se comprobó que no estaban subidos en la WEB, dictámenes del año 2017, pero ya se ha solventado porque ya se han colgado.

El motivo es poder acceder a la consulta de dictámenes de años anteriores.

La Presidenta manifiesta que puede solicitarse que se reflejen los últimos 8 años.

Punto Octavo.- Dictámen Ordenanzas Fiscales 2019

La Presidenta Informa que el Teniente. de Alcalde Delegado Hacienda, compareció el día 1 de octubre, en la Comisión de Hacienda y Presupuestos para informar sobre las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales para el año 2019 y se invitó al Grupo III.

El Grupo de trabajo de Hacienda y Presupuestos se ha reunido en los días 28 de septiembre, 1, 2, 5, y 8 de octubre y ha elaborado un dictamen que ha sido enviado a los miembros del Pleno, la ponente ha sido Dña M^a Ángeles López Delgado, a la que agradece su trabajo.

De otra parte el Grupo II, presenta una enmienda a la totalidad en el día de ayer.

El Grupo PSOE, D. Manuel Porras Sánchez, presentó ayer también enmiendas parciales, que han sido remitidas esta mañana.

Se someterán a votación, después de la enmienda a la totalidad.

Finalmente la Presidenta manifiesta que si no tienen inconveniente, se remite para debate al Pleno del CESS las distintas enmiendas, así como el debate sobre la propuesta del dictamen.

Sin nada más a tratar, se levanta la sesión a las 9:47 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V^oB^o

La Presidenta

La Secretaria

5

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	5/6	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==			

Fdo. M^a Milagro Martín López

Fdo Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:52	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sYJlR6apVg5h1piDAGlu4A==			

Código Seguro De Verificación	owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/owLs1eKnqpo4Qn5lVuNt+A==	Página	6/6	